|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021** **Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.9** | **Documento C21/5-S** |
|  | **22 de abril de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| PREPARATIVOS PARA el FMPT-21 | |

|  |
| --- |
| Resumen  La Resolución 2 (Rev. Dubái, 2018) resuelve que el FMPT se celebre preferiblemente de manera consecutiva con el Foro de la CMSI 2021, teniendo en cuenta la necesidad de que los Estados Miembros se preparen adecuadamente. En este documento se facilita información actualizada acerca de la situación actual del proceso preparatorio para el FMPT-21.  Acción solicitada  Se invita encarga al Consejo que **tome nota** del Informe.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  *Documento* [*C13/64(Rev1)*](https://www.itu.int/md/S13-CL-C-0064/es)*;* [*Resolución 2 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-002-S.pdf)*;* [*Acuerdo 611 (modificado 2020)*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0081/es)*;* [*C20/5*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0005/es) |

# 1 Introducción

1.1 El Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC (FMPT) de la UIT, fue creado por la Conferencia de Plenipotenciarios de Kyoto celebrada en 1994 y contemplado en las disposiciones de la [Resolución 2 (Rev. Dubái, 2018)](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-002-S.pdf). El FMPT se celebró satisfactoriamente en 1996, 1998, 2001, 2009 y 2013. El informe sobre el FMPT-13 está disponible en el Documento [C13/64(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S13-CL-C-0064/es).

1.2 El propósito del FMPT es ofrecer un lugar donde las instancias decisorias de todo el mundo intercambien opiniones e información y lleguen a una visión compartida para contribuir a establecer los marcos que exige el advenimiento de los nuevos servicios y tecnologías de las telecomunicaciones/TIC, así como para el examen de cualquier otra cuestión de política general de telecomunicaciones/TIC que pueda beneficiarse de un intercambio general de ideas, además de adoptar opiniones que reflejen puntos de vista comunes.

1.3 El FMPT debe seguir prestando atención especial a los intereses y necesidades de los países en desarrollo, en los que las tecnologías y los servicios modernos pueden contribuir considerablemente al desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones.

1.4 El FMPT no elaborará normas preceptivas; sin embargo, el Foro preparará informes y adoptará opiniones por consenso para su examen por los Estados Miembros, los Miembros de Sector y las reuniones pertinentes de la UIT.

1.5 El FMPT estará abierto a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector; no obstante, si procede, podrá reservar, por decisión de la mayoría de los representantes de los Estados Miembros, una reunión especial solamente a los Estados Miembros.

# 2 Lugar de celebración, fechas y duración del FMPT-21

2.1 Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 2 (Rev. Dubái, 2018), la reunión de 2019 del Consejo aprobó el Acuerdo 611 ([C19/128](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0128/es)), en el que se decidió convocar el sexto FMPT (FMPT-21) en Ginebra (Suiza), de tres días de duración.

2.2 En 2020, en la segunda consulta virtual de los consejeros se modificó nuevamente la decisión a fin de precisar las fechas, a saber, del 16 al 18 de diciembre de 2021 ([C20/81](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0081/es)), lo que fue aprobado por el Consejo por correspondencia (consulta: [DM-20/1021](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01021/es); resultados: [DM-20/1022](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01022/es)).

# 3 Tema del FMPT-21

3.1 Mediante el [Acuerdo 611 (modificado 2020)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0081/es), el Consejo de la UIT decidió que el tema del FMPT-21 sería el siguiente:

"*Políticas para la movilización de telecomunicaciones/TIC nuevas y emergentes en aras del desarrollo sostenible*:

En el FMPT-21 se examinaría la forma en que las tecnologías y tendencias digitales nuevas y emergentes pueden propiciar la transición a la economía digital a escala mundial. Entre los temas objeto de debate cabe destacar la IA, IoT, 5G, macrodatos y los OTT. A tal efecto, el FMPT-21 hará hincapié en las oportunidades, los retos y las políticas que permitan fomentar el desarrollo sostenible".

# 4 Proceso preparatorio del FMPT-21

4.1 Los debates del FMPT-21 se basarán exclusivamente en un único informe del Secretario General, y en las contribuciones de los participantes basadas en dicho informe, preparado de acuerdo con un procedimiento adoptado por el Consejo y basado en las propuestas formuladas por los Estados Miembros y los Miembros de Sector, y en las opiniones de los Asociados, las Instituciones Académicas y las partes interesadas, y el FMPT no tendrá en cuenta los proyectos de nuevas opiniones que no se hayan presentado durante el periodo preparatorio previsto para la elaboración del informe del Secretario General antes del Foro ([Resolución 2 (Rev. Dubái, 2018)](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-002-S.pdf)).En el citado informe del Secretario General ("Informe") se describen el posible alcance de los debates y se presentan algunas de las cuestiones políticas sometidas a la consideración de distintos grupos de partes interesadas para movilizar las tecnologías digitales nuevas y emergentes y las tendencias para el desarrollo sostenible.

4.2 Con arreglo a lo dispuesto en el [Acuerdo 611 (modificado 2020)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0081/es), el Secretario General de la UIT convocó un Grupo Informal de Expertos (GIE), cada uno de los cuales está trabajando en la preparación del FMPT-21. Se invitó a los Estados Miembros, los Miembros de Sector, los Asociados y las instituciones académicas de la UIT, así como al Estado de Palestina y a las organizaciones que tienen derecho a asistir como observadoras en las conferencias y reuniones de la UIT, a que designaran a sus expertos. El Consejo 2019 confirmó al Sr. Fabio Bigi (Italia), como Presidente del GIE.

4.3 El proceso preparatorio se rige por el calendario revisado que figura como Anexo 2 al [Acuerdo 611 (modificado 2020)](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0081/es), tal y como se refleja en el s Cuadro 1[[1]](#footnote-1) a continuación.

Cuadro 1 Calendario de elaboración del Informe del Secretario General de la UIT

|  |  |
| --- | --- |
| **1 de agosto de 2019** | Publicación en línea del primer proyecto de estructura del informe del Secretario General para que se formulen observaciones. |
| **21 de agosto de 2019** | Plazo para la recepción de observaciones sobre el primer proyecto de informe.  Plazo para la presentación de candidaturas con miras a constituir un Grupo de Expertos equilibrado que preste asesoramiento al Secretario General sobre la elaboración ulterior del Informe y de las correspondientes opiniones. |
| **1ª reunión del GIE  (septiembre de 2019,  durante la serie de reuniones de los GTC)** | Primera reunión del Grupo de Expertos para debatir el primer proyecto de informe del Secretario General y las observaciones recibidas. |
| **1 de noviembre de 2019** | Publicación en línea del segundo proyecto de informe del Secretario General, que abarque los debates de la 1ª reunión del GIE.  Dicho proyecto de informe también está disponible en línea para su consulta pública abierta. |
| **23 de diciembre de 2019** | Plazo para la recepción de observaciones sobre el segundo proyecto de informe y para las contribuciones generales sobre posibles opiniones.  Plazo para las contribuciones relativas a las consultas públicas abiertas. |
| **2ª reunión del GIE  (enero-febrero de 2020, durante la serie de reuniones de los GTC)** | Segunda reunión del Grupo de Expertos para debatir el segundo proyecto de informe del Secretario General y las observaciones recibidas, incluidas las relativas a la consulta pública abierta. |
| **1 de abril de 2020** | Publicación en línea del tercer proyecto de informe del Secretario General, que abarque los debates de la 2ª reunión del GIE e incluya información general sobre las correspondientes opiniones.  Este proyecto de informe también estará disponible en línea para su consulta pública abierta. |
| **15 de junio de 2020** | Plazo de recepción de observaciones sobre el tercer proyecto de informe y para la presentación de contribuciones sobre posibles opiniones.  Plazo para la presentación de contribuciones relativas a las consultas públicas abiertas. |
| **3ª reunión del GIE  (septiembre de 2020 durante la serie de reuniones de los GTC)** | Tercera reunión del Grupo de Expertos para debatir el tercer proyecto de informe del Secretario General y las observaciones recibidas, incluidas las relativas a la consulta pública abierta. |
| **1 de noviembre de 2020** | Publicación en línea del cuarto proyecto de informe del Secretario General, incluidos los posibles proyectos de opinión, y que abarque los debates de la 3ª reunión del GIE. |
| **23 de diciembre de 2020** | Fecha límite para la recepción de observaciones sobre el cuarto proyecto de informe. |
| **4ª reunión virtual del GIE  (enero-febrero de 2021, durante la serie de reuniones de los GTC)** | Cuarta reunión del Grupo de Expertos para debatir el cuarto proyecto de informe del Secretario General, incluidos los posibles proyectos de opinión y las observaciones recibidas. |
| **15 de marzo de 2021** | Publicación en línea del quinto proyecto de informe del Secretario General, incorporando los debates de la 4ª reunión del GEI e incluyendo el texto de los posibles proyectos de opinión como anexo.  Este proyecto de informe también está disponible en línea para su consulta pública abierta. |
| **1 de mayo de 2021** | Fecha límite para la recepción de observaciones sobre el quinto proyecto de informe y los posibles proyectos de opinión.  Fecha límite para la recepción de observaciones relativas a la consulta pública abierta. |
| **5ª reunión virtual del GIE  (mediados de mayo de 2021, en fechas adyacentes a las de la celebración del Foro 2021 de la CMSI )** | Quinta reunión del Grupo de Expertos para debatir el quinto proyecto de informe del Secretario General, así como los proyectos de opinión y las observaciones recibidos, en particular en relación con la consulta pública abierta. |
| **1 de julio de 2021** | Se publicará en línea el sexto proyecto de informe del Secretario General incorporando los debates de la 5ª reunión del GIE, con los posibles proyectos de opinión como anexo. |
| **15 de agosto de 2021** | Fecha límite para la recepción de observaciones sobre el sexto proyecto de informe, incluido el texto de los proyectos de opinión. |
| **6ª reunión del GIE  (septiembre de 2021  durante la serie de reuniones de los GTC)** | Sexta reunión del Grupo de Expertos para finalizar el proyecto de informe del Secretario General, incluido el texto final de los proyectos de opinión que han de someterse al sexto FMPT. |
| **4 de noviembre de 2021** | Publicación en línea de la versión definitiva del informe del Secretario General al FMPT, incluidos los proyectos de opinión . |
| **16-18 de diciembre de 2021** | Sexto Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación. |

4.4 El GIE celebró dos reuniones desde el Informe del Secretario General al Consejo de 2020, a saber, los días 14 a 16 de septiembre de 2020 y los días 1 y 2 de febrero de 2021. El GIE ha nombrado a 169 expertos. La lista puede consultarse en la dirección <https://www.itu.int/en/wtpf-21/Documents/IEG-WTPF-21-nominated-experts.pdf>.

4.5 Todos los documentos relacionados con el proceso preparatorio están disponibles en el sitio web del GIE (<https://www.itu.int/en/wtpf-21/Pages/ieg-wtpf-21.aspx>). Estos incluyen los diversos proyectos de Informe del Secretario General al FMPT-21, las contribuciones recibidas de los miembros del GIE (incluidos posibles proyectos de opinión) y las observaciones recibidas en relación con el proceso de consulta pública abierta en línea. Se ha establecido también una lista de distribución de correo electrónico ([iegwtpf21@lists.itu.int](mailto:iegwtpf21@lists.itu.int)) con el fin de facilitar las comunicaciones entre los miembros del grupo entre las reuniones.

# 5 Organización y preparativos logísticos

5.1 Se ha constituido un equipo intersectorial interno para coordinar los preparativos del sexto FMPT.

5.2 Se ha reservado el CICG (Centro Internacional de Conferencias de Ginebra) para la celebración del FMPT-21. La Secretaría de la UIT está colaborando estrechamente con el equipo del CICG en la organización de la logística.

5.3 Toda la información relativa al FMPT se publicará a su debido tiempo en el sitio web del FMPT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. La parte sombreada en gris indica la situación actual del proceso preparatorio. [↑](#footnote-ref-1)